

DAR DE BAJA BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO, POR LA CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE.

OA-278134
Teófilo Manuel YUCRA TICONA
CORONEL PNP
Jefe de la Unidad de Administración
UE 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO



OA-296974
Aldo REQUEÑA CASTELLARES
MAYOR PNP
Jefe de Área de Abastecimiento
UE 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO

Resolución Jefatural

N° 061-2024 UE 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO/UNIADM-SEC.

Huancayo, 12 de abril del 2024.

VISTO,

El Informe Técnico N° 001-2024-UE 010-VIII-DTP-HYO-UNIADM-AREABA/SAB de fecha 10 de abril de 2024, formulado por la ST3 PNP ROJAS VASQUEZ Gina Olga y visado por la CAP SPNP VILCA INGA Noemí, Jefe de Sección de Administración de Bienes de la UE 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO, proponiendo la baja de bienes muebles patrimoniales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, internados por las diferentes Comisarias y Sub Unidades pertenecientes a la UE 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprueba el Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar el sistema Nacional de abastecimiento, y como finalidad, establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del sistema Nacional de abastecimiento, asegurando que las actividades de las Cadena de Abastecimiento Publico se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados, y se determinó como ente rector de dicho sistema a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Decreto Legislativo N° 1439, aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; en su inciso 9.2, establece las funciones de las áreas involucradas en la gestión de la cadena de abastamiento público, siendo una de ellas la de gestionar y ejecutar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes;

Que, el numeral 1 del artículo 5° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Supremo N° 217-2019-EF, establece que la Directiva General de Abastecimiento en su calidad de ente rector, ejerce una de las funciones, como la de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;



Que, el Ministerio de Economía y Finanzas emite la Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, en la cual aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", en la cual indica la Baja de bienes muebles patrimoniales, Artículo 47, que define como Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normativa de la SNC; Artículo 48. Las causales de baja: h) RAEE.- que ha alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartado o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos, comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles;

Que, el Artículo 4° numeral 4.2. De la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, inciso h) señala que la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales es el Conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna;

Que, de conformidad a la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, modificada por la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 dispone que, la Unidad Orgánica Responsable de Control Patrimonial o quien haga sus veces, es la encargada de identificar los bienes muebles patrimoniales que tienen la calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, para el respectivo procedimiento de baja, con el apoyo de las áreas técnicas especializadas de la Entidad. El registro de la información obtenida se efectúa conforme al formato contenido en el Anexo I de la Directiva;

Que, en el numeral 6.4 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, modificada con la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, donde se configura la baja de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuando dichos aparatos no resultan útiles a la Entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE es un procedimiento previo para su disposición final;

Que, la Sección de Administración de Bienes – Bienes Patrimoniales de la Unidad Ejecutora N° 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO, con Informe Técnico N° 001-2024-UE 010-VIII-DTP-HYO-UNIADM-AREABA/SAB de fecha 10 de abril de 2024, propone la baja de seiscientos sesenta y cinco (665) bienes patrimoniales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE; conforme a lo indicado por la Unidad de Telecomunicaciones e Informática de la Región Policial Junín, quienes realizaron la evaluación del estado de los bienes sustentando en los informes detallados en el expediente, recomendando la baja de los bienes muebles por la causal Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, pertenecientes a las diferentes Comisarias y Sub Unidades de la Unidad Ejecutora N° 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO, internados en el depósito del Complejo Policial "Alipio PONCE VASQUEZ", los cuales califican para el proceso de baja, asimismo recomienda culminar con la disposición final;

Que, el expediente de baja es conforme a lo dispuesto en el numeral 7.3 "Procedimientos para dar de baja aparatos eléctricos y electrónicos", del documento técnico normativo "Lineamientos técnicos para gestionar la baja de bienes muebles del



sector interior", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1064-2018-IN, modificada por Resolución Directoral N° 1985-2019-IN, el cual establece los procedimientos y la documentación requerida para dar de baja los aparatos eléctricos y electrónicos propiedad de la Unidad Ejecutora N° 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO;

Lo Dictaminado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Región Policial Junín, con Dictamen N° 066-2024-COMOPP/DIRNOS PNP/RPJ-SEC-UNIASJUR, de fecha 11 de abril del 2024, donde OPINA que resulta viable continuar con las gestiones orientadas para la formulación de la respectiva Resolución Administrativa;

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de Administración de la Unidad Ejecutora N° 10 VIII DIRTEPOL HUANCAYO.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la BAJA de los registros patrimoniales y contables de seiscientos sesenta y cinco (665) bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE pertenecientes a la Unidad Ejecutora N° 010 VIII DIRTEPOL HUANCAYO, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuyas características se detallan en el Anexo único adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la Resolución y la relación de los bienes patrimoniales contenidos en el anexo único que forma parte de la presente resolución, en el portal institucional de la Policía Nacional del Perú, dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja; asimismo en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada la publicación, se remitirá copia de la resolución de baja y relación de bienes contenidos en el anexo único que forma parte de la presente resolución a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricto cumplimiento de lo indicado en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, y su modificatoria.

Artículo 3°.- Remitir copia de la Resolución a la Oficinas de Contabilidad y Control Patrimonial de la Unidad Ejecutora N° 10 VIII DIRTEPOL HUANCAYO, para el registro de la baja y ajustes pertinentes en los registros que correspondan.

Artículo 4°.- Encargar a la Sección de Administración de Bienes – Bienes Patrimoniales, para que dentro de los diez (10) días de emitida la presente resolución cumpla con el registro respectivo en el aplicativo, Modulo Muebles SINABIP, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2.7. de la Resolución N° 084-2018/SBN que modifico la Directiva N° 001-2015/SBN.

Regístrese, comuníquese y archívese.



OA - 00218962
Danilo Luis VERA CARBAJAL
GENERAL PNP
Titular de la UE 10 VIII DIRTEPOL HUANCAYO



ANEXO N° 01
FICHA DE DETALLE TECNICO DE LOS BIENES CALIFICADOS COMO RAE

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	UBICACION FISICA DEL RAE	TEGO	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAE	CONDICION DEL RAE
1	742208970011	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	9105.0301	100.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
2	742208970030	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	912.29	DOV INCHO	4		1	1	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
3	742208970047	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SIN MARCA	9105.0301	410.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
4	740800500005	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP DESKJET	9105.0301	467.00	DOV INCHO	3	3.1	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
5	462213410007	CARGADOR DE BATERIA EN GENERAL	SIN MARCA	9105.0301	40.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
6	740805000010	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SIN MARCA	1503.020301	1.00	DOV INCHO	3	3.1	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
7	740805000012	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	IBM	9105.0301	1,398.00	DOV INCHO	3	3.1	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
8	952233750002	EQUIPO DE SONIDO	SIN MARCA	9105.0301	350.00	DOV INCHO	4		1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
9	742223580014	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
10	742223580015	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	CANON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
11	742223580019	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
12	742223580021	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
13	742223580022	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	KIOSERA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	23	0.023	COMPLETO	INOPERATIVO
14	742223580023	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
15	742223580025	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	KIOSERA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	23	0.023	COMPLETO	INOPERATIVO
16	742223580026	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	LEXMARK	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
17	742223580027	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	LEXMARK	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
18	742223580028	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
19	742223580033	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	LEXMARK	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
20	742223580034	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	LEXMARK	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
21	742223580035	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	KIOSERA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	23	0.023	COMPLETO	INOPERATIVO
22	742223580036	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	SIN MARCA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
23	742223580037	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	LEXMARK	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
24	742223580038	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	KIOSERA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	23	0.023	COMPLETO	INOPERATIVO
25	742223580039	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	SIN MARCA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
26	742223580044	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
27	742223580048	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
28	742223580053	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
29	742223580072	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
30	742223580083	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
31	742223580084	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	LEXMARK	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
32	742223580097	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	KIOSERA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	23	0.023	INCOMPLETO	INOPERATIVO
33	742223580107	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
34	742223580108	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
35	742223580109	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
36	742223580116	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
37	742223580119	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	INCOMPLETO	INOPERATIVO
38	742223580120	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
39	742223580126	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
40	742223580127	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	450.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
41	742223580128	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
42	742223580137	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
43	742223580139	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	HP DESKJET	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO
44	742223580143	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
45	742223580145	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
46	742223580153	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	SIN MARCA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	5	0.005	COMPLETO	INOPERATIVO
47	742223580155	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	692.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
48	742223580157	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	EPSON	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
49	742223580164	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRE	SIN MARCA	9105.0301	380.00	DOV INCHO	3	3.2	1	6	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
50	742223580166	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESOR	SAMSUNG	1503.020101	324.66	DOV INCHO	3	3.2	1	4	0.004	INCOMPLETO	INOPERATIVO
51	462252150001	ESTABILIZADOR	OMEGA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
52	462252150002	ESTABILIZADOR	POWER	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
53	462252150003	ESTABILIZADOR	POWER	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
54	462252150004	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
55	462252150005	ESTABILIZADOR	ELISE	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
56	462252150015	ESTABILIZADOR	TECK	9105.0301	150.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
57	462252150022	ESTABILIZADOR	ELISE	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
58	462252150023	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
59	462252150024	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
60	462252150034	ESTABILIZADOR	FORZA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
61	462252150036	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
62	462252150037	ESTABILIZADOR	INTERNATION	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
63	462252150041	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
64	462252150043	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
65	462252150048	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
66	462252150050	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
67	462252150054	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
68	462252150055	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
69	462252150080	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
70	462252150082	ESTABILIZADOR	POWER SAFE	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
71	462252150094	ESTABILIZADOR	APOLO	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
72	462252150095	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
73	462252150096	ESTABILIZADOR	POWER	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
74	462252150100	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
75	462252150125	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
76	462252150158	ESTABILIZADOR	FORZA	9105.0301	120.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	INCOMPLETO	INOPERATIVO
77	462252150159	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
78	462252150166	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	65.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
79	462252150169	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	39.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
80	462252150175	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	150.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO
81	462252150176	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	9105.0301	150.00	DOV INCHO	4		1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO

